

# Santos destituye a alcalde de Bogotá tras rechazar medidas de la CIDH en su favor

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, destituyó el miércoles al alcalde de Bogotá, el exguerrillero Gustavo Petro, tras rechazar las medidas cautelares que dictó en su favor la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y designó a un ministro en el cargo.

"El gobierno colombiano no acoge la solicitud de medidas cautelares (...), en consecuencia y dada la urgencia de no continuar con el estado de incertidumbre, designo a Rafael Pardo Rueda, actual ministro de Trabajo, para que se encargue de la alcaldía", dijo Santos en un mensaje a la nación.

Unas 1.500 personas, que desde horas antes se agolpaban frente a la sede de la alcaldía, en el centro de Bogotá, protestaron pacíficamente con pancartas que decían "No pasarán".

Desde el balcón de su despacho, el alcalde, cuyo mandato se extendía hasta 2016, convocó a una huelga general. "De manera pacífica el pueblo colombiano debe ir a la huelga general por la Asamblea Constituyente y la paz en Colombia", dijo Petro, figura de la izquierda colombiana.

La gestión de Gustavo Petro, conocida como "Bogotá Humana", se centró en programas sociales para combatir la desigualdad, pero sus críticos afirman que desmejoró el funcionamiento de la ciudad de 7 millones de habitantes.

El alcalde de 53 años fue destituido e inhabilitado políticamente por 15 años en diciembre por la Procuraduría, el órgano responsable de sancionar a los funcionarios en Colombia, por su decisión de reformar el sistema de recolección de basuras, al transferir a una empresa pública el control de ese servicio que estaba en manos de concesionarios privados.

Esta transición se dio en medio de problemas de implementación y generó la acumulación de basura durante varios días en las calles de Bogotá.

En una decisión de riesgo de cara al proceso de paz que lleva a cabo en Cuba con los rebeldes de las FARC, Santos, que busca la reelección en los comicios del 25 de mayo, decidió dar paso a la remoción de Petro, como dispuso un fallo de la justicia colombiana el martes, en lugar de acoger el pedido de la CIDH en favor del alcalde formulado también la víspera.

"La democracia está siendo violentada", exclamó airado a la AFP Elías Quintero, un pensionado de 70 años.

Santos justificó la decisión con el argumento de que la justicia colombiana actuó "de manera transparente, eficaz y oportuna", por lo que en este caso no cabía acoger las medidas de la CIDH.

Sin embargo, el alcalde destituido acusó a Santos de dar "un golpe de Estado" a la ciudad y dijo que con ello "demuestra su incapacidad para la paz" en alusión al proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el que el gobierno busca la desmovilización de miles de guerrilleros y su eventual incorporación a la política.

Petro agregó que acudirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, otro organismo adscrito a la OEA, en busca de su restitución. Hacia el final de la noche parte de sus simpatizantes abandonó la céntrica plaza sin que se reportaran disturbios, observaron reporteros de la AFP.

Petro cuenta en teoría con más recursos de defensa dentro de la legislación colombiana que el alcalde, aunque este apunta a que a partir del jueves se iniciará la transición de poder en la capital.

Queda esperar "si la CIDH remite el caso a la Corte interamericana, si la comisión remite el caso, entonces sería vinculante" un eventual fallo a favor de Petro, dijo a la AFP el abogado Gustavo Zafra, quien formó parte del equipo que redactó la actual constitución colombiana.

Tras el pronunciamiento de Santos, analistas dividieron opiniones sobre el impacto que tendrá en el proceso de paz abierto en noviembre de 2012 y la campaña de reelección de Santos.

"Yo no veo razón para que las FARC lleguen a hacer una ruptura, porque para todo el mundo es claro que es un juicio político y no un golpe de Estado", dijo a la AFP el director del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), Jorge Alberto Restrepo.

A lo largo del proceso, en el que sus seguidores han interpuesto decenas de recursos de protección, Petro ha insistido en que el procurador actuó "arbitrariamente" y con sesgo político.

El procurador Alejandro Ordóñez, en el cargo desde 2009 y quien ha destituido a centenares de funcionarios públicos, es cuestionado por sus posiciones conservadoras y críticas al proceso de paz que se lleva a cabo en Cuba con las FARC.

"Todo el sentido del proceso de paz es hacer que las guerrillas entren en la política. Si ahora el alcalde se destituyera, eso va a reforzar esas dudas" entre los rebeldes, dijo a la AFP Christian Voelkel, analista para Colombia del International Crisis Group.



**Smartphones**

a partir de  
**\$ 8.990**



**Zapatos Femeninos**

a partir de  
**\$ 5.990**